

EUROPA PRESS, 13/10/2015

PARA PRESERVAR LA ESPECIE AUTÓCTONA

Expertos reclaman medidas de control de especies exóticas de cangrejo de río

Publicado 13/10/2015 14:05:38CET



MADRID, 13 Oct. (EUROPA PRESS) -

Expertos han reclamado medidas de control de especies exóticas de cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*) para preservar la especie autóctona. Se trata de técnicas ya utilizadas en otros estados europeos como Italia, Gran Bretaña, Noruega o Suecia, que contemplen las actuaciones de prevención, detección y actuación temprana.

Así lo han manifestado los especialistas en el marco de las Jornadas Españolas e Internacionales sobre Conservación del Cangrejo de Río, celebradas en Olot (Girona), bajo la organización del Consorci de l'Estany y con la participación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) dentro del proyecto LIFE Potamo Fauna, celebradas del 21 al 25 de septiembre.

En este sentido, el Comité Científico y Grupo de Trabajo de las Jornadas destaca que el cangrejo de río es una especie autóctona de la Península Ibérica, y que se encuentra "gravemente amenazada" en toda su distribución, particularmente en este territorio, desmintiendo las recientes especulaciones sobre su origen.

Además, en las jornadas se ha revelado la existencia de estructuras y diferencias poblacionales y unidades de conservación, que facilitarán la orientación de los centros de cría, las acciones de los planes de conservación y las medidas de gestión.

Asimismo, se han identificado factores que inciden en la regresión del cangrejo de río, como la enfermedad de la afanomicosis, debido a especies invasoras como el cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*), el cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*), y el cangrejo de los canales (*Orconectes limosus*). Así lo reflejan las técnicas de identificación y genotipado de la afanomicosis desarrolladas por el Departamento de Micología del Real Jardín Botánico, CSIC.

Respecto al control de las especies invasoras y el uso de la pesca deportiva de cangrejos para este fin, se han presentado datos de comunidades autónomas como Castilla-La Mancha y Navarra, y de países europeos como Italia, Suecia o Finlandia, que demuestran que ésta medida no reduce sus poblaciones y favorece su dispersión. Por ello, el Comité Científico de las Jornadas y el Symposium alerta de que esta medida representa "una contradicción con el marco normativo de la Unión Europea", por su relación "directa" con la dispersión incontrolada de las especies exóticas invasoras.

ENLLAÇ WEB: <http://www.europapress.es/epsocial/naturaleza-00323/noticia-expertos-reclaman-medidas-control-especies-exoticas-cangrejo-rio-20151013140538.html>